



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL,

04 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2104 / -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 1614 de fecha 17.02.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **GISELLE AGURTO VILLAGRA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	09.03.2015	20.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Agurto Villagra Giselle Paola
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

[Redacted] -
R.U.T. Grado

DIDECO Ingreso Ético Familiar
Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 09 de Marzo Hasta el: 20 de Marzo

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR Giselle Magaña Aliste



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal